



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

^{DS}
EVP

^{DS}
NAME

^{DS}
APP

^{DS}
MGRS



^{DS}
APBG

^{DS}
JEGM

I LEGISLATURA

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

Segundo Informe Semestral de Actividades
Tercer Año de Ejercicio
(marzo – mayo de 2021)



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA



ÍNDICE

DS
EVP

DS
APP

DS
NAME

DS
MGAS

DS
APBG

DS
JEGM

	Página
Introducción	3
Plantilla de Integrantes de la Comisión	4
Sesiones de la Comisión	5
» Vigesimaltercera	6
» Vigesimalcuarta	7
» Vigesimalquinta	8
» Vigesimalsexta	9
Relación de asuntos turnados	10
» Iniciativas	11
» Puntos de Acuerdo	12
Relación de Asuntos dictaminados	14
Actas, listas de asistencia y dictámenes aprobados	19
» Listas de asistencia y Actas	19
» Dictámenes aprobados	19



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DS
EVP



INTRODUCCIÓN

DS
NAME

Las y los integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 72, fracción III y 74, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 204, fracción I; 215, fracción VIII; 222, fracción XIII; 226 y 228 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y 125 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presentamos el **Segundo Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de Ejercicio, correspondiente al periodo de marzo – mayo de 2021.**

DS
APP

DS
MGAS

DS
APBC

Quienes suscribimos el presente Informe, hacemos del conocimiento de nuestros representados, las diversas actividades que hemos desarrollado, entre las que destacan:

DS
JEGM

- La plantilla de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión;
- Las sesiones ordinarias desarrolladas para la discusión y aprobación de dictámenes a iniciativas y a puntos de acuerdo;
- La relación de iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados para su estudio y dictamen;
- Los asuntos que han sido aprobados (dictámenes);
- Reseña de las temáticas abordadas en las reuniones de trabajo, entre otros asuntos.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA



PLANTILLA DE INTEGRANTES

DS
MAME

PRESIDENTE



Miguel Ángel
Macedo Escartín

DS
EVP

DS
APP

DS
MGLS

VICEPRESIDENCIA SECRETARIA



Ana Patricia
Báez Guerrero

DS
JEGM

DS
APBG

INTEGRANTES



Ma. Guadalupe
Aguilar Solache



María Guadalupe
Chavira de la Rosa



Jorge
Gaviño Ambriz



Jannete Elizabeth
Guerrero Maya



María de Lourdes
Paz Reyes



Alfredo
Pérez Paredes



María Gabriela
Salido Magos



Esperanza
Villalobos Pérez

Grupo Parlamentario	morena					Total
Integrantes	6	2	1	0	1	10



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DS
EVP

DS
APP

DS
JEGM



SESIONES DE LA COMISIÓN

DS

NAME

DS

MGLS

En términos de lo dispuesto en los artículos 193 y 233, fracción III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las comisiones ordinarias tenemos la obligación de sesionar por lo menos una vez al mes, a afecto de desahogar los asuntos que han sido turnados para su análisis y dictamen.

DS

APBG

Durante el periodo marzo - mayo de 2021, la Comisión de Movilidad Sustentable, ha llevado a cabo 4 sesiones de trabajo. Dichas sesiones son las siguientes:

Nº	SESIÓN	FECHA
1.	Vigesimotercera Ordinaria	01 de marzo de 2021
2.	Vigesimocuarta Ordinaria	31 de marzo de 2021
3.	Vigesimoquinta Ordinaria	28 de abril de 2021
4.	Vigesimosexta Ordinaria	24 de mayo de 2021

En razón de lo anterior, a continuación, se presentará un resumen de los asuntos abordados en cada una de las sesiones antes referidas.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

» **Vigesimotercera Ordinaria. (01/03/2021).**

DS
EVP

DS
MAME

DS
APP

DS
MGRS

DS
JEGM



En la Sesión se aprobaron los asuntos siguientes:

1. Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, genere las condiciones necesarias con el propósito de que los concesionarios de la Ruta 2 de transporte público de pasajeros de la empresa Corredor Urbano S.A. de C.V., (COURSA), que brinda servicio en ambos sentidos, de Chapultepec, Ciudad de México a Valle Dorado, Estado de México, puedan ejercer el derecho al trabajo, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Dictamen en sentido positivo a dos Proposiciones con Puntos de Acuerdo por el que se exhortaba a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, respecto a la implementación de carriles reversibles en el Circuito Interior de la Ciudad de México.
3. Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, fracciones III, IV, V, VI y VII; 9, fracciones CIV, CV, CVI, CVII; 81 y 251 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.
4. Acta de la Vigesimosegunda Sesión Ordinaria.

DS
APBG



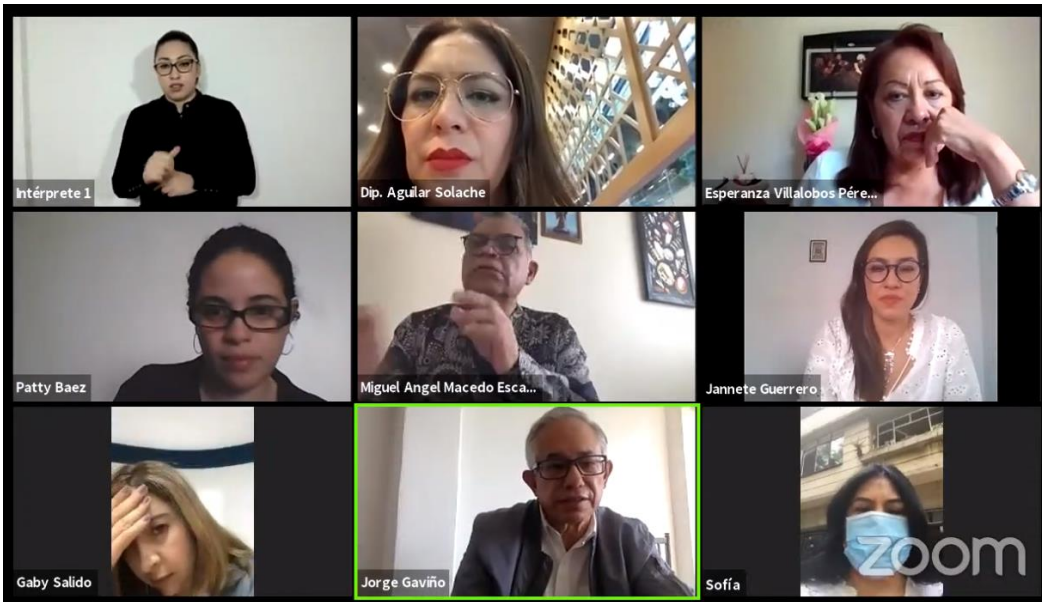
COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

» Vigésimocuarta Ordinaria. (31/03/2021).

DS
MAME

DS
MGIS



DS
EVP

DS
APP

En la Sesión se aprobaron los asuntos siguientes:

DS
JEGM

DS
APBG

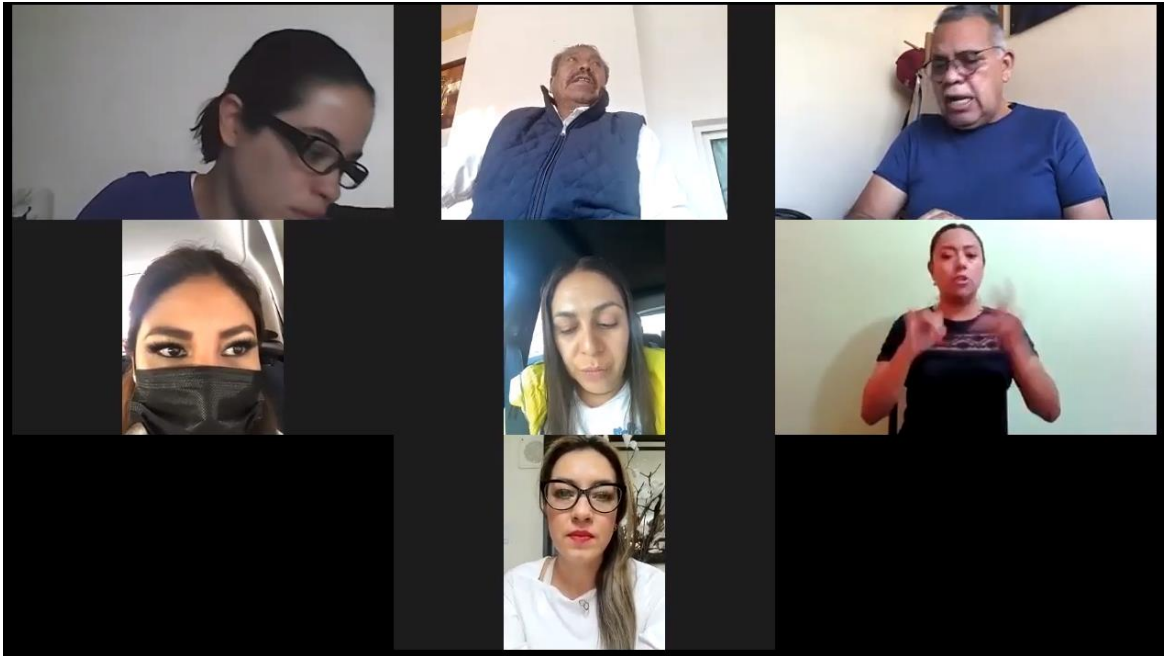
1. Dictamen en sentido positivo a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50 bis y una fracción al artículo 74 ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prohibición de tracto camiones doblemente articulados.
2. Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.
3. Primer Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de Ejercicio.
4. Acta de la Vigésimotercera Sesión Ordinaria.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

>> Vigésimoquinta Ordinaria. (28/04/2021).



DS
NAME

DS
MGLS

DS
APBG

DS
EVP

DS
APP

En la Sesión se aprobaron los asuntos siguientes:

1. Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad, para que continúe con el impulso de políticas públicas que permitan mejorar la protección y seguridad de las personas ciclistas, así como la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ciclista de la Ciudad de México.
2. Segundo Informe Trimestral de Actividades del Tercer Año de Ejercicio, correspondiente al periodo enero – marzo de 2021.
3. Acta de la Vigésimocuarta Sesión Ordinaria.

DS
JEGM



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

>> Vigésimosexta Ordinaria. (24/05/2021).

DS
MAME

DS
MGLS

DS
APBG



DS
EVP

DS
APP

En la Sesión se aprobaron los asuntos siguientes:

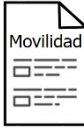
1. Dictamen en sentido positivo a diversas iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.
2. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la “Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal” y se expide la “Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México”.
3. Acta de la Vigésimoquinta Sesión Ordinaria.

DS
JEGM



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA



RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS

DS
EVP

DS

MAME

En términos de lo establecido en los artículos 4, fracción VI y 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 2, fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las comisiones son aquellos órganos internos de organización, integrado paritariamente por las Diputadas y Diputados que tiene por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en esta ley y el reglamento.

DS

APP

DS

MGRS

Asimismo, el artículo 72, segundo párrafo, fracción primera de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, señala que las comisiones ordinarias deberán desarrollar, entre otras, la tarea específica de dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de esta ley, el reglamento y demás ordenamientos aplicables.

DS

APBG

En ese sentido, en el periodo marzo - mayo de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso, ha turnado a la Comisión, para estudio y dictamen, los asuntos siguientes:

DS

JEGM

» **Iniciativas.**

INICIATIVAS

N°	Asunto	Promovente y fecha de presentación	Turno	Objeto de la iniciativa
1.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado (MORENA) 02/03/2021	Comisión de Movilidad Sustentable	Propone que toda unidad que tenga como fin la prestación del servicio de transporte público de pasajeros o de carga en la Ciudad de México, cuente con una póliza de seguro que emane de una institución con registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a efecto de tener la certeza de que esta cumple con el marco normativo vigente en México y con los estándares internacionales.

COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

INICIATIVAS				
N°	Asunto	Promovente y fecha de presentación	Turno	Objeto de la iniciativa
2.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.	Dip. Ana Patricia Báez Guerrero (PAN) 16/03/2021	Comisión de Movilidad Sustentable	Propone otorgar facultades jurídicas a la Secretaría de Movilidad para que emita los lineamientos técnicos y las normas relativas para implementar estrategias para facilitar la llegada, el transbordo y la movilidad de los turistas que utilicen vehículos turísticos colectivos y con ello poner en competencia como destino de turismo de reuniones a la Ciudad de México.
3.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 221 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal en materia de semáforos sonoros.	Dip. Alfredo Pérez Paredes (MORENA) 08/04/2021	Comisión de Movilidad Sustentable	Propone establecer que las intersecciones reguladas por sistemas de semaforización, además de los que ya se encuentran en los Centros de Transferencia Modal, también se incorporen en el Sistema de Transporte Colectivo y Metrobús.
4.	Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 77 y 217, adicionándose un artículo 217 bis a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.	Dip. Lilia Sarmiento Gómez (PT) 27/04/2021	Comisión de Movilidad Sustentable	Propone reforzar los programas de reducción de circulación de vehículos que distribuyen mercancías, incluyendo lo referente a sustancias, materiales o residuos peligrosos, tanto en cuestión de horarios, así como de concientización y sensibilización dirigidos a los operadores del transporte de carga para fomentar el orden, la seguridad, el respeto al tránsito en las zonas y horarios definidos y la convivencia armónica entre las personas usuarias de la vialidad.
5.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo recorriendo el subsecuente al artículo 207 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.	Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda 18/05/2021	Comisión de Movilidad Sustentable	Propone establecer que no podrá llevarse a cabo el estacionamiento en vía pública de vehículos de transporte público de pasajeros, de carga mayores a 3.5 toneladas, y remolques, a una distancia menor a 50 metros de escuelas, bibliotecas, parques, deportivos, mercados y los demás espacios públicos que la Secretaría de Movilidad determine; a efecto de mejorar las condiciones de seguridad de estos espacios públicos y así garantizar el derecho a los mismos por parte de la ciudadanía.
6.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción LIX del Artículo 12 y	Dip. Leonor Gómez Otegui	Comisión de Movilidad Sustentable	Propone definir el término de caminabilidad en la Ley y adoptarlo como una medida o estrategia a

DS
EVPDS
APPDS
JEGM



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

INICIATIVAS

N°	Asunto	Promovente y fecha de presentación	Turno	Objeto de la iniciativa
	se adiciona una fracción XIV al artículo 9, recorriéndose las subsecuentes, de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.	18/05/2021		desarrollar en la vialidad, para así generar espacios útiles, seguros, cómodos y de calidad en los que todas y todos los peatones puedan satisfacer sus necesidades de desplazamiento.
7.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XLVI del artículo 12 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal.	Dip. María Guadalupe Morales Rubio (MORENA) 18/05/2021	Comisión de Movilidad Sustentable	Propone adicionar como atribución de la Secretaría de Movilidad el diseñar e implementar acciones, para promover e incentivar la profesionalización y capacitación continua de las personas conductoras de transporte público coadyuvando con ello a garantizar el derecho a una movilidad segura, eficiente, cómoda y accesible.
8.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 131 y un segundo párrafo a la fracción II del artículo 251 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.	Dip. Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) 25/05/2021	Comisión de Movilidad Sustentable	Establecer la prohibición de que los permisionarios de transporte público de pasajeros no podrán incrementar la tarifas, sin que previamente se aprueben por las autoridades competentes.

» Puntos de Acuerdo.

PUNTOS DE ACUERDO

N°	Asunto	Promovente y fecha de presentación
1.	Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y obvia resolución, por el que se solicita, al Sistema de Transporte Colectivo (STC) "Metro" del Gobierno de la Ciudad de México, para que se someta a consideración del Consejo de su Administración el cambio de nomenclatura de la Estación "Doctores" para llamarse "Doctores/héroes y heroínas de la salud"; y se modifique la iconografía de dicha ESTACIÓN, incluyendo la imagen de una enfermera, con la finalidad de tener una inclusión e igualdad de género.	Dip. Anayelli Guadalupe Jardon 22/03/2021
2.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México a reforzar las medidas e impulsar políticas públicas para mejorar la protección y la seguridad de las y los ciclistas; garantizar el mantenimiento y la rehabilitación de las ciclovías; endurecer las sanciones para quienes invadan indebidamente los carriles confinados a las personas ciclistas".	Dip. Alberto Martínez Urincho (MORENA) 08/04/2021
3.	Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones, al Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a efecto de que se ponga en marcha el programa "profesionalización de las personas operadoras del servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como ruta, específicamente en la ruta 45 que transita en la calzada Jalalpa de la alcaldía Álvaro Obregón.	Dip. Alfredo Pérez Paredes (MORENA) 20/04/02021
4.	Proposición con Punto de Acuerdo sobre el desarrollo de un sistema integrado y multimodal de transporte en la Ciudad de México	Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo (PVEM)



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DS

EVP

PUNTOS DE ACUERDO

N°	Asunto	Promovente y fecha de presentación
		27/04/2021
5.	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a las Secretarías de Administración y Finanzas y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, proporcionen información pormenorizada respecto del estatus del programa de parquímetros en la alcaldía Miguel Hidalgo y el destino de los recursos que ingresaron por este programa.	Dip. América Rangel Lorenzana (PAN) 04/05/2021
6.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que realice un informe sobre el estado en que se encuentran los dispositivos sonoros de las intersecciones semaforizadas de las calles de la Ciudad de México.	Dip. Alfredo Pérez Paredes (MORENA) 25/05/02021
7.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que realice las acciones pertinentes para que el transporte privado por medio de plataforma móviles cuente con una insignia visible que los identifique.	Dip. Alfredo Pérez Paredes (MORENA) 25/05/02021

DS

MAME

DS

APBC

DS

APP

DS

JEGM



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA



RELACIÓN DE ASUNTOS DICTAMINADOS

DS

EVP

DS

APP

DS

JEGM



Con fecha 01 de marzo de 2021, en la Vigésimotercera Sesión Ordinaria, se discutieron y aprobaron los dictámenes siguientes:

DS
APBG

Asunto	Promovente	Resolutivo del dictamen
En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, genere las condiciones necesarias con el propósito de que los concesionarios de la Ruta 2 de transporte público de pasajeros de la empresa Corredor Urbano S.A. de C.V., (COURSA), que brinda servicio en ambos sentidos, de Chapultepec, Ciudad de México a Valle Dorado, Estado de México, puedan ejercer el derecho al trabajo, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA)	ÚNICO. – El Congreso de la Ciudad de México, exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, genere las condiciones necesarias con el propósito de que los concesionarios de la Ruta 2 de transporte público de pasajeros de la empresa Corredor Urbano S.A. de C.V., (COURSA), que brinda servicio en ambos sentidos, de Chapultepec, Ciudad de México a Valle Dorado, Estado de México, puedan ejercer el derecho al trabajo, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
En sentido positivo a dos Proposiciones con Puntos de Acuerdo por el que se exhortaba a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, respecto a la implementación de carriles reversibles en el Circuito Interior de la Ciudad de México.	Dip. Leticia Esther Varela Martínez (MORENA) Dip. América Rangel Lorenzana (PAN)	Primero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, para que suspenda el programa aplicado en la vialidad conocida como Circuito Interior de esta Ciudad en donde se han implementado carriles reversibles y, valore la aplicación de otras medidas para mejorar la movilidad en nuestra ciudad a fin de evitar accidentes viales y diversos hechos de tránsito. Segundo. - En caso de considerar continuar con la aplicación de esta medida, se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, para que: a) clarifique a partir de cuándo y por cuánto tiempo será aplicable esta medida. b) informe el seguimiento en la aplicación de los recursos económicos destinados para su puesta en operación. c) en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios y las alcaldías, en el ámbito de sus respectivas competencias, coloquen señalamientos fijos donde se indiquen los horarios de contraflujo en los carriles de Circuito Interior, así como otros datos importantes para su operación, como el cambio de los límites de velocidad entre otros.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DS
EVP

DS
APP

DS
JEGM

Asunto	Promovente	Resolutivo del dictamen
<p>DS MAME</p> <p>En sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, fracciones III, IV, V, VI y VII; 9, fracciones CIV, CV, CVI, CVII; 81 y 251 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.</p> <p>DS MGAS</p>	<p>Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla (PAN)</p>	<p>PRIMERO. – Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, fracciones III, IV, V, VI y VII; 9, fracciones CIV, CV, CVI, CVII; 81 y 251 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.</p> <p>SEGUNDO. – Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido</p>

DS
APBG

Con fecha 31 de marzo de 2021, en la Vigésimocuarta Sesión Ordinaria, se discutieron y aprobaron los dictámenes siguientes:

Asunto	Promovente	Resolutivo del dictamen
<p>En sentido positivo a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50 bis y una fracción al artículo 74 ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prohibición de tracto camiones doblemente articulados.</p>	<p>Dip. María Guadalupe Morales Rubio (MORENA)</p>	<p>ÚNICO. - Se adiciona un artículo 50 Bis y se reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>
<p>En sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México</p>	<p>Dip. Ernesto Alarcón Jiménez (PRI)</p>	<p>PRIMERO. – Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y se recorren las subsecuentes fracciones del Artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>SEGUNDO. – Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido</p>

Con fecha 28 de abril de 2021, en la Vigésimoquinta Sesión Ordinaria, se discutieron y aprobaron los dictámenes siguientes:

Asunto	Promovente	Resolutivo del dictamen
<p>Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad, para que continúe con el impulso de políticas públicas que permitan mejorar la protección y seguridad de las personas ciclistas, así como la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ciclista de la Ciudad de México.</p>	<p>Dip. Alberto Martínez Urincho (MORENA)</p>	<p>Único. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad, para que continúe con el impulso de políticas públicas que permitan mejorar la protección y seguridad de las personas ciclistas, así como la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ciclista de la Ciudad de México.</p>



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

Con fecha 24 de mayo de 2021, en la Vigésimosexta Sesión Ordinaria, se discutieron y aprobaron los dictámenes siguientes:

DS

MGLS

DS

EVP

DS

MAME

DS

APP

DS

APBG

DS

JEGM

Dictamen en sentido positivo a diversas iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

Asunto	Promoventes	Objeto de la reforma
	<ul style="list-style-type: none"> • María Guadalupe Morales Rubio (MORENA) • Nazario Norberto Sánchez (MORENA) • Efraín Morales Sánchez (MORENA) • Ana Cristina Hernández Trejo (MORENA) • Ma. Guadalupe Aguilar Solache (MORENA) • Eleazar Rubio Aldarán (MORENA) • José de Jesús Martín del Campo. • Leonor Gómez Otegui. • Paula Adriana Soto Maldonado (MORENA) • Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA) • Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. • Marisela Zúñiga Cerón (MORENA) 	<p>El proyecto dictamina de manera conjunta 18 iniciativas presentadas por diputadas y diputados, así como una iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. En ese sentido, la reforma a la Ley de Movilidad que hoy se pone a discusión, tiene que ver con diversas materias, entre ellas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el marco jurídico en materia de regulación de estacionamientos; • Establecer que los prestadores del servicio público de transporte de pasajeros están obligados a otorgar el servicio a cualquier persona, evitando cualquier tipo de acto o conducta discriminatoria; • Establecer que las unidades que presten el servicio de transporte de pasajeros no podrán utilizar cromática distinta a la determinada por la Secretaría de Movilidad; • Que en los casos en que se haga declaratoria de emergencia y/o contingencia, por las autoridades competentes, el Gobierno de la Ciudad ordenará la implementación de medidas preventivas en el servicio de transporte público, a efecto de garantizar la prestación del servicio, así como el establecimiento de una sanción en caso de su incumplimiento; • Se propone establecer que la Secretaría de Movilidad deberá promover la inclusión de la perspectiva de género, con el fin de fomentar un ambiente de respeto entre las y los usuarios del transporte público y particular; • Se deberá contemplar la elaboración y aplicación de un programa de género y movilidad que establezca metas, estrategias y acciones específicas en materia de género y que deberá integrar criterios de accesibilidad, igualdad sustantiva, equidad y seguridad, además de acciones para eliminar todo tipo de violencia y de acoso sexual; • Incluir a la Secretaría de las Mujeres dentro del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la Ciudad de México, con la finalidad de que ésta se integre como consejero permanente, y se tomen en consideración sus opiniones y recomendaciones en materia de perspectiva de género al interior de dicho órgano consultivo; • Definir lo que deberá entenderse por educación vial, para efecto de interpretación de la propia ley, así como de los planes y políticas que se implementen; • Establecer que los concesionarios o permisionarios de transporte público de pasajeros cuenten con póliza de seguros y no de sociedades mutualistas, a efecto de asegurar la reparación del daño;



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DS
EVP

Asunto	Promoventes	Objeto de la reforma
<p>DS NAME</p> <p>DS MGHS</p> <p>DS APBG</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer que la SEMOVI cuente con las facultades para dar seguimiento a los hechos de tránsito donde se encuentren involucrados vehículos de concesionarios o permisionarios de transporte público y privado de pasajeros y/o mercancías; • Brindar información requerida por las autoridades competentes en el marco de las investigaciones ministeriales que correspondan; • Facultar a la SEMOVI para cancelar de forma definitiva la licencia de conducir en la primera ocasión que se determine que un conductor de transporte privado o público de pasajeros o de carga, conduzca en estado de ebriedad y/o bajo la influencia de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias tóxicas; • Se adicionan como causales para revocar concesiones y permisos que el permisionario o concesionario no cuente con póliza de seguro; • Se propone que, en lo relativo a la reparación del daño en caso de muerte o incapacidad total o parcial permanente, el cálculo se realizará atendiendo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo; • Facultar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a retener los permisos y/o licencias de conducir expedidos por la SEMOVI o cualquier otra entidad federativa del país al momento de sancionar a una persona por conducir bajo los efectos del alcohol y/o narcóticos; • Propone derogar los artículos relativos al Órgano Regulador de Transporte, a efecto de fortalecer su autonomía y la capacidad jurídica de decisión, cambiando su naturaleza jurídica de Órgano Desconcentrado de la SEMOVI a un Organismo Público Descentralizado sectorizado a esa Secretaría; es decir, dotarlo de personalidad jurídica y patrimonio propio, a efecto de que pueda captar directamente recursos públicos que se incorporen a su patrimonio, en los términos de las disposiciones fiscales. Sobre este último punto, aclarar que de ningún modo se afectan los derechos laborales de las y los trabajadores del ORT; • Actualizar el nombre de alguna legislación o programa que ha cambiado su denominación, entre otros cambios.
<p>Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la “Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal” y se expide la “Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México”.</p>	<p>Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA)</p>	<p>El Servicio de Transportes Eléctricos, a lo largo de sus 74 años de servicio, ha sido un sistema de transporte que se ha consolidado como un servicio eficiente, seguro y amigable con el medio ambiente, sin embargo, la falta de mantenimiento y la renovación de sus unidades, fue disminuyendo su capacidad operativa. Por ello, resulta de especial relevancia la actualización de su marco jurídico, pues a través de la reforma que se propone, dicho organismo estará en óptimo funcionamiento, no solo operativamente, sino también normativamente y acorde con las necesidades actuales.</p>

DS
APPDS
JEGM



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DS
EVP

DS
APP

DS
MAME

DS
MGRS

DS
JEGM

Asunto	Promoventes	Objeto de la reforma
		<p>Otro elemento importante que hay que destacar, es que la ley que se propone abrogar, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1956, es decir, hace 65 años que entró en vigor, al tiempo que, desde su expedición, no ha sido objeto de reforma. Evidentemente, las disposiciones establecidas en la ley vigente, no corresponden con la operación y funcionamiento actual del Servicio de Transportes Eléctricos, por lo que dicha institución, rige su actuar con base en su Estatuto Orgánico, expedido en diciembre de 2016.</p> <p>Que en razón de lo anterior, es que a juicio de esta dictaminadora, resulta fundamental que la normatividad que rige el funcionamiento del Sistema de Transportes Eléctricos se encuentre actualizada, a efecto de dar cabal legalidad y cumplimiento a la misma. La reforma que se propone, no tiene que ver únicamente con el cambio en la denominación de la Ley, sino que actualiza el contenido de sus disposiciones, conforme a otras reformas legales que esta Soberanía ha realizado, así como con la estructura administrativa de ese organismo.</p>

DS
APBG



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

DS
NAME



ACTAS. LISTAS DE ASISTENCIA Y DICTÁMENES APROBADOS

DS
MGRS

DS
EVP

DS
APP

En términos de lo establecido en el artículo 226 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se anexan al presente informe Semestral, los siguientes documentos:

⇒ Listas de asistencia y actas de las sesiones siguientes:

- ✓ Vigésimotercera Ordinaria (01/03/2021)
- ✓ Vigésimocuarta Ordinaria (31/03/2021)
- ✓ Vigésimoquinta Ordinaria (28/04/2021)
- ✓ Vigésimosexta Ordinaria (24/05/2021)

DS
APBG

DS
JEGM

⇒ Dictámenes aprobados por la Comisión:

1. En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, genere las condiciones necesarias con el propósito de que los concesionarios de la Ruta 2 de transporte público de pasajeros de la empresa Corredor Urbano S.A. de C.V., (COURSA), que brinda servicio en ambos sentidos, de Chapultepec, Ciudad de México a Valle Dorado, Estado de México, puedan ejercer el derecho al trabajo, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. En sentido positivo a dos Proposiciones con Puntos de Acuerdo por el que se exhortaba a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, respecto a la implementación de carriles reversibles en el Circuito Interior de la Ciudad de México.



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

^{DS}
NAME

^{DS}
MGHS

^{DS}
APBG

^{DS}
EVP

^{DS}
APP

^{DS}
JEGM

3. En sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, fracciones III, IV, V, VI y VII; 9, fracciones CIV, CV, CVI, CVII; 81 y 251 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.
4. En sentido positivo a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50 bis y una fracción al artículo 74 ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prohibición de tracto camiones doblemente articulados.
5. En sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México
6. Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad, para que continúe con el impulso de políticas públicas que permitan mejorar la protección y seguridad de las personas ciclistas, así como la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ciclista de la Ciudad de México.
7. Dictamen en sentido positivo a diversas iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.
8. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la “Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal” y se expide la “Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México”.

Ciudad de México
junio de 2021



COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

I LEGISLATURA

Se firma para constancia de aprobación, el **Segundo Informe Semestral de la Comisión de Movilidad Sustentable del Tercer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura**, por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable, en términos de lo establecido en el artículo 211 fracción XXII y 227 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno. -----



morena

DocuSigned by:

MIGUEL ANGEL MACEDO ESCARTÍN

CBB5B4891D5468...

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
PRESIDENTE**



DocuSigned by:

Ana Patricia Báez Guerrero

358D836809644A3...

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
SECRETARIA**

VICEPRESIDENCIA



morena

DocuSigned by:

Ma. Guadalupe Aguilar Solache

77C5785768E94B2

**DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
INTEGRANTE**



morena

**DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA
INTEGRANTE**



**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE**



DocuSigned by:

Jannete Elizabeth Guerrero Maya

1D1ACE89FDAF434...

**DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
INTEGRANTE**



morena

DocuSigned by:

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES

7D1F60E598F34DA...

**DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
INTEGRANTE**



morena

DocuSigned by:

Alfredo Pérez Paredes

8645B081E4C8449

**DIP. ALFREDO PÉREZ PAREDES
INTEGRANTE**



**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
INTEGRANTE**



morena

DocuSigned by:

ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ

6726295848F47D...

**DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ
INTEGRANTE**